

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		1120319	
DATOS GENERALES		ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUJETO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION: Barrio		# 17	
CALLE		# 15 # 3	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		CALLE 15 3	

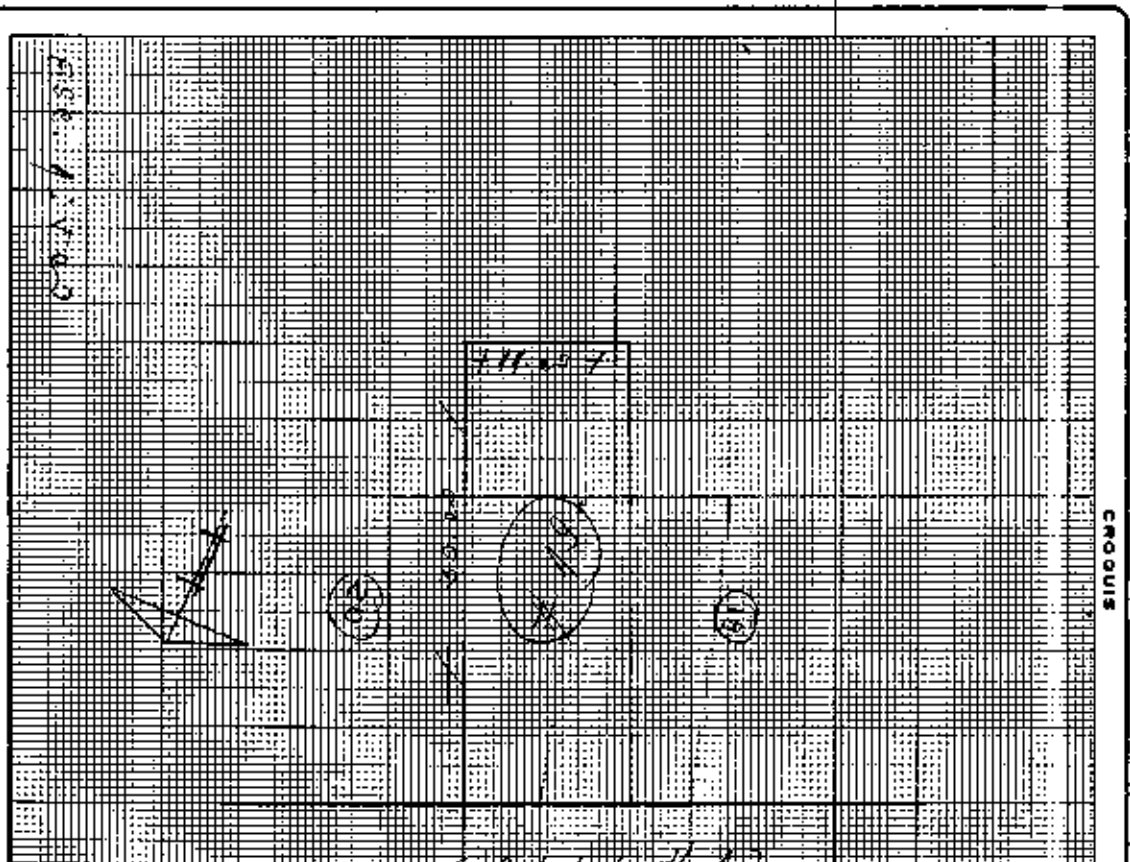
DATOS DEL LOTE

FRONTES		11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
ACCESO AL LOTE		LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
MATERIAL DE LA CALZADA		TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO	
ACERA		NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
AGUA POTABLE		NO EXISTE SI EXISTE	
ALCANTARILLADO		NO EXISTE SI EXISTE	
ENERGIA ELECTRICA		NO EXISTE SI EXISTE MED. AEREA	

SERVICIOS DEL LOTE		DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO BAJO LA PASANTE METROS	
AGUA POTABLE		NO EXISTE SI EXISTE	
DESAGÜES		NO EXISTE SI EXISTE	
ELECTRICIDAD		NO EXISTE SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
AREA		SIN DECIMALES 0.320	
PERIMETRO		0.82	
LONGITUD DEL FRENTE		0.11	
NUMERO DE ESQUINAS		0	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación		1 ☒	
con edificación		2 ☐	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		SIN USO 1 ☒	
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		0	



Observaciones

FECHA 10/11/2019
MANTAS
11/19



C. 30363
1120319
\$ 24700

2015	13	08	61	P03.210
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LINDBERGH STEVE BAR
ARBOLEDA A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ELIZABETH DE
BOLGUIN.-

OTORGADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

2015	13	08	01	P03.210
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LINDBERGH STEVE BARBERÁN
ARBOLEDA A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ELIZABETH DELGADO
HOLGUÍN.-

CUANTIA: USD \$ 24,750.00.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 04 DEL 2015.-



Factura: 001-004-000004710

20151308001P03210

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P03210						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	HARBERAN ARSOLEDA LINDERBERGH STEVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302646520	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO HOLGUIN LILIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310107345	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		21760.00					

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	PO.3.210
------	----	----	----	----------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ELIZABETH DELGADO HOLGUIN.-

CUANTIA: USD. \$ 24,750.00.-

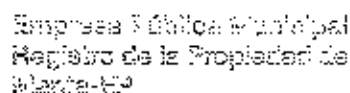
En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA, de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora LILIANA ELIZABETH DELGADO HOLGUIN, de estado civil casada con el señor Carlos Alberto Bermudez Solorzano, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante denominaremos como "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora LILIANA ELIZABTH DELGADO HOLGUIN, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor Lindbergh Steve Barberán Arboleda, declara que es dueño y propietario de Tres lotes de terrenos signados con los números: Tres, diez y once de la Manzana Quince, de la Lotización Arboleda de la ciudad de Manta, los mismos que lo adquirió por compra a la señora Leonor Genoveva Arboleda Fernández, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, el cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a

favor de la parte compradora el lote de Terreno signado con el Número Tres, de la Lotización Arbolada, de esta ciudad de Manta, el mismo que tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con once metros y lindera con Calle dieciséis; Por Atrás, los mismos once metros y lindera con el lote número veinticuatro y parte del veintitres; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera con el lote número cuatro; y por el Costado Izquierdo, treinta metros y lindera con el lote número dos, Con una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.- (330,00m²).- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte

vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- La Compradora declara que los fondos con los cuales cancela la presente compra, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita; además declara que los valores por concepto de tarifas notariales que cancela a la Notaría provienen así mismo de fondos lícitos.- **SEXTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl E. González Melgar, Matr. No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y,



13308



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 133084

INFORMACIÓN REGISTRAR

Fecha de Apertura: martes, 31 de agosto de 2009

Parroquia: Maniz

1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 26

```

C:\C:\C:\C:\C:\C:\C:\C:\C:\C:\C\XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

```

LINDEROS REGISTRALS:

Lote de terreno ubicado en la manzana QUINCE (15), de la Lotización Arboleda de la Ciudad de Maná. PRIMER LOTE: Signado con el número TRES (3), dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con calle diecisiete con once metros. POR ATRAS. Con los lotes números veinticuatro y parte del veintitrés con once metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número cuatro con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número dos, con treinta metros. Superficie Total, TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330m²). SOLVENCIA. EL LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Cuenta Venta	Partición de la sucesión	2 3/01/1975	2
Cuenta Venta	Compraventa	1 293 23/09/1999	935

MOVEMENTS FOR REGISTER VLS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Zachary D. Lipton, et al.

Inscripción: 13 de enero de 1975

Tomos: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 13

Número de Inscrição: 2 Número de Repetição: 30

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre de: Cargón: María

Fecha de Gorgamiento/Provisión: lunes, 30 de diciembre de 1974

Prescription/Management:

Fecha de Recepción:

4.- Observaciones:

Termino ubicado en esta colectora Cantonal, La Sapión, Lennor Arboleda Portales, es heredera del señor Luis

Arbolada Martínez, La Sra. Lucila Arbolada Hernández, de Garay, en su calidad de Mandataria de los herederos

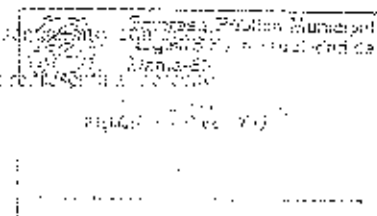
Correspondence: Sofer, Dr. G. Heger, Victoria Hospital, 401 St. John's Antebellum Village, Albany, NY 12206, USA. E-mail: gheger@victoriahospital.com

This journal is published by the American Psychological Association, 750 First Street, N.E., Washington, D.C. 20002-4242. Copyright © 2003 by the American Psychological Association. All rights reserved. This journal is registered at the Copyright Clearance Center, Inc., 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923. Organizations in the U.S. who are also registered with the Copyright Clearance Center may therefore copy material (beyond the limits permitted by sections 107 and 108 of U.S. copyright law) subject to payment to C.C.C. of the per copy fee of \$08.00. This consent does not extend to multiple copying for promotional or commercial purposes. ISI Tear Sheet Service, 3501 Market Street, Philadelphia, PA 19104, USA, is authorized to supply single copies of separate articles for private use only. Organizations authorized by the Copyright Licensing Agency may also copy material subject to the usual conditions. For all other use, permission should be sought from Cambridge or the American Psychological Association. Cambridge Journals Online for further information on other Press titles access <http://www.journals.cambridge.org>

^a CH_3COOH 4.001816, 4.0138.

Figure 3. *Continued*

Fe_2O_3 : 2.5% Fe_2O_3





a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que está señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto lote que se le adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta
Heredero	80-000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000005576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de septiembre de 1999

Tomo: I Folio Inicial: 825 - Folio Final: 826

Número de Inscripción: 1.293 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

el comprador posee disolución de la sociedad conyugal

Compra de tres lotes de terrenos ubicados en la manzana Quince (15) de la Lotización Arboleda de la ciudad de

M

PRIMER LOTE: Signado con el numero tres

SEGUNDO LOTE: Signado con el numero diez

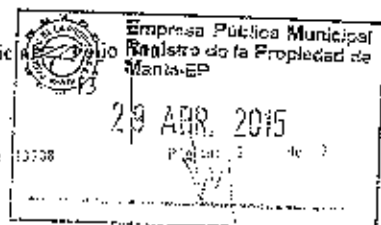
TERCER LOTE: Signado con el numero once.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023548	Barberán Arboleda Linbergh Steve	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001703	Arboleda Fernandez Leonor Genoveva	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	2





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

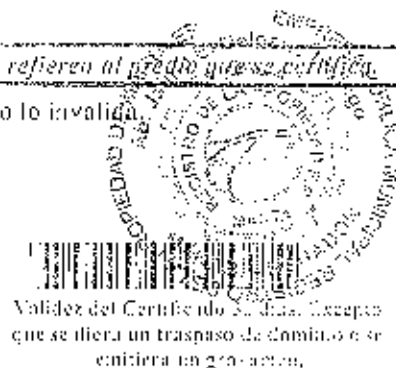
Emitido a las: 8:52:59 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de:

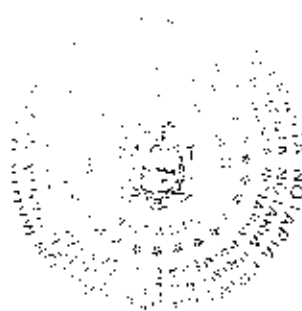
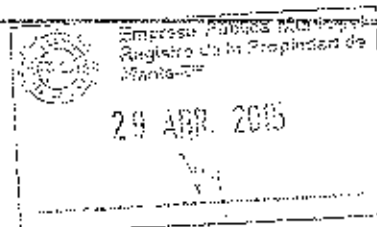
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
1306998822



Abg. Jaime E. Delgado Infirriago
Firma del Registrador



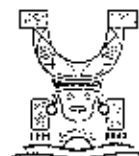
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100660



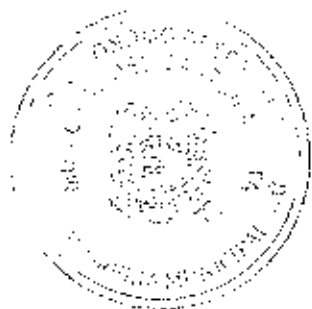
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de ~~Impuestos, Tasas y Tributos Municipales~~ a cargo de ~~DARWIN CARBOLEDA LENDBERGH~~

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1120319000 MZ-15 LT.3 CALLE 17 S/N
Manta,veinti nueve de abril del 2015



[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 122959

Nº 122959

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de abril de 2015

No. Electrónico: 31363

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-03-19-000

Ubicado en: MZ-13 LT.3 CALLE 17 LOT. ARBOLEDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 330,00 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	24750,00

Son: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2015 10:50:30



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Domicilio: Av. 4ta y Calle 9 + 12 11 2511 473 + 2511 474

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 11201501

40071171150

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia MANTA			1-12-03-19-000	230,00	24/01/00	185804	376077
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	SARREBA PROCEDE A LINDBERGH	W-15171 CALLE 17 LOI, ARSOLEDA	Impuesto predial			20,00	
			Junta de Emergencia de Glazácul			7429	
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			32,73	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			20,73	
131007345	DR GADOLFO GONZALEZ ELIZABETH	NA	SALDO			12,00	

EMISION: 4/30/2015 1:43 JUJ MARIA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000376976

4/30/2015 1:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Hº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-03-19-000	330,00	24780,00	153855	376976

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BARBERA ARBOLEDA LINDBERGH	MZ-15 LT.3 CALLE 17 LT. ARBOLEDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Princip: Compra-Venta	35,15
			TOTAL A PAGAR	37,15
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	37,15
1310107345	DELGADO HOLGÍN LILIANA ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/30/2015 1:59 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

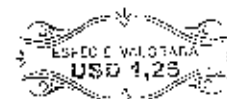
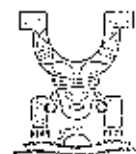
[Firma manuscrita]
4 de mayo de 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00000000



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

URBANO

pertenecente a SOLAR

ubicada BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH
MZ 15 LT 3 CALE 07 LOT ARBOLEDA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE:

asciende a la cantidad

de \$24750,00 VEINTI, CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

MAIRA



30 DE ABRIL DE 2015

Manta, de

del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000058280

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :

NOMBRES :

BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH

RAZÓN SOCIAL:

YZ- 15 LT. 3 CALLE 17 S/N.

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

368253

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

29/04/2015 14:47:03

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: martes, 28 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

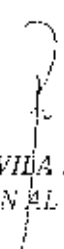
ORIGINAL CIERRE

Manabí, 29 de Abril del 2015

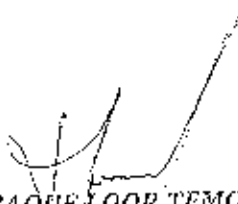
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BARBERAN ARBOLEDA LINBERGH STEVE** con número de C.I. 130264692-0 **SI** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

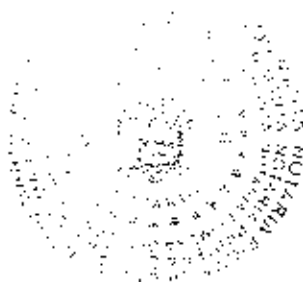
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



RENE AVILA RIVERA
ATENCION AL CLIENTE



BAQUER LOOR TEMO
C.I. 130343390-6



1010000000
MANANA REPUBLICA LILIANA
MANANA/PANTA/HANTA
25 DICIEMBRE 1900
001 0012 0000 F
MANANA/HANTA
MANANA

1010000000
MANANA REPUBLICA LILIANA
MANANA/PANTA/HANTA
25 DICIEMBRE 1900
001 0012 0000 F
MANANA/HANTA
MANANA



002
002 0024 1310107346
DEI CASSO BOLGUIN LILIANA ELIZABETH

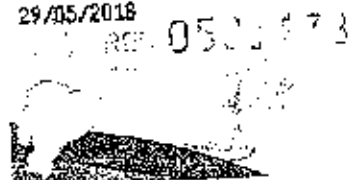


CIDADANIA 130264692-0
BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE
MANABI/MANTA/MANTA
27 FEBRERO 1966
002- 0004 00573 -M
MANABI/ MANTA
MANTA 1966



Lindbergh Steve

ECUATORIANA ***** 4193949222
CASADO GENNY GISELA RAMIREZ LINZAN
SUPERIOR EMPRESARIO
DOUBERT I. BARBERAN
GENOVEVA ARBOLEDA
PORTOVIEJO 27. FEB 66
29/05/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 21-FEB-2014

004 - 0252 **1302646920**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATER.

DEFU.

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 242 Acta 242

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS

ENERO de mil novecientos OCHENTA Y NUEVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LINDBERGH STEVE BARBERAN ARCOLEDA nacido en MANTA-MANABI, el 27 de FEBRERO de 1966, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 30264692-0, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO, hijo de DOUBRETTI BARBERAN y de GEMOTETA ARCOLEDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GENNY GISELA RAMIREZ LINZAN nacida en PORTOVIEJO-MANABI, el 29 de MARZO de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 130513999-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de JOAQUIN RAMIREZ y de MARIANA LINZAN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE ENERO DE 1989

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

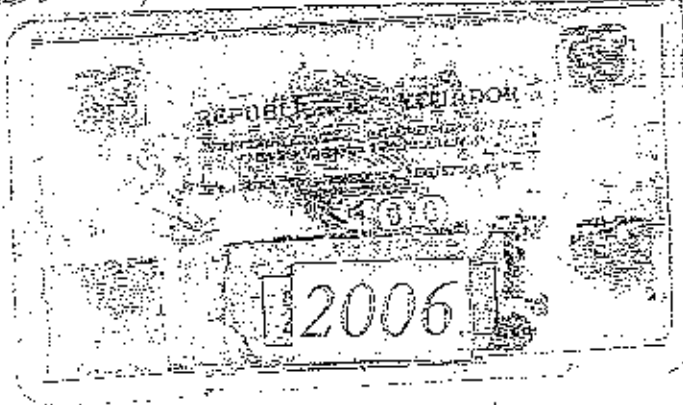
dsac.-

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Lindbergh Barberan

Genny Ramirez



Nº 9158821

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez

con fecha
cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
da mediante sentencia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva.

de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

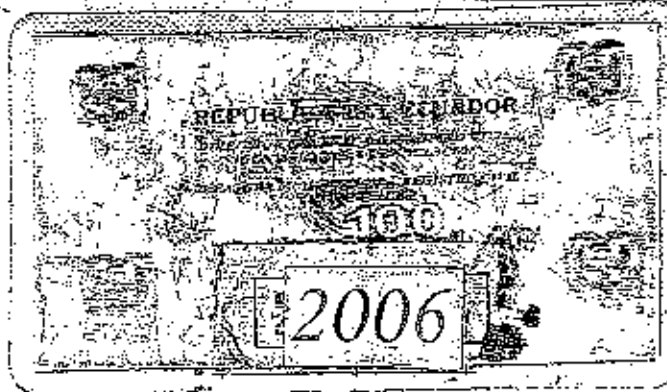
con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CONATO DEL CANTON QUITO, de fecha 22 de Enero
de 1999, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA y GENNY
SISSELA RAMIREZ LINZAN. De conformidad con el Númeral 12 del Art. 15 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre
de 1996. Cuya copia se archiva con el N°99-302. Quito a 12 de Julio de 1999. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

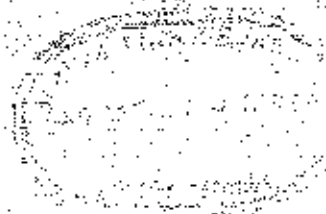


ATRISCO: que la SEQUENSA que antecede, queda legal-
mente inscrita en el Registro de SEQUENSA y anotada en el
Repertorio General EDO 74 en esta fecha.

Portoviejo, a 23 de Noviembre de 1995



Dr. Simón González Dela
Escribano de la Propiedad
DEL CANTÓN PORTOVIJO



MARGINADQ

INSCRIPCION DE PATRIMONIO

CITTO

Provincia de

ETHICS

Key points

242

DEC 7 1953

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

LINDBERGH STEVE BARREMAN ABOLINA

የፌዴራል ጥቅም ላይ የዋለው የፍትሕ ሚኒስቴር

FOR REPLY:

+ - - r d t n l p q
L L

ECUATORIANA

Profesión ESTUDIANTES

Doc. Control No. 130264692-0

silence on

estado anterior SOLTERO

DOUBROVE BARBARA

CENOVSKA ARBOLEDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GEMMY GISSIEA RAJEEZ LINZAN

FOR INFORMATION OF THE COMMISSIONER OF THE
REVENUE DEPARTMENT, THE FOLLOWING IS A SUMMARY OF THE
REVENUE RECEIPTS FOR THE YEAR 1900:

22

MARZO

4-16-68

$$ECU \cdot TOST = NA$$

degradation of the β -SITD1.1738

LEGAN DEL MATRIMONIO:

১৩৩০

16 MAR 23 1950

En este matrimonio reconocieron a sus hijos

21. $\frac{1}{2} \pi$ rad

உள்ளே

OBSERVACIONES.

RESULTS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFY EACH OF THE Y COUNTRIES OF THE

LEFATRA PROVINCIAL DE PICHINZA

Appendix

1999

Oct 1957

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

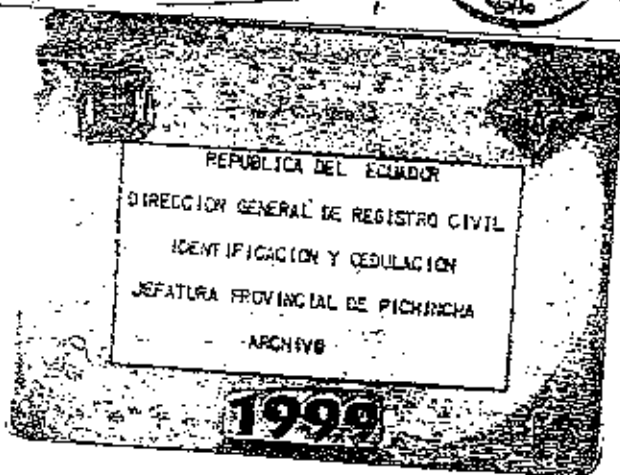
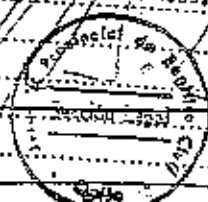
....., cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

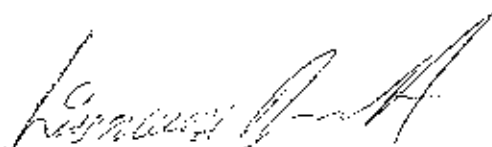
Jefe de Oficina

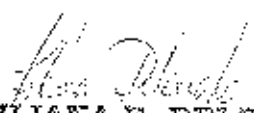
RA 20 N: Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CORTEO DEL CANTON QUITO, de fecha 22 de EN, de 1999, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: LINDBERGH STEVE BARRERA: ARDOLEDA y GENIVY GISELA RAMIREZ LINZAN, de conformidad con el literal 13 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada el 5 de Noviembre de 1998. Cuya copia se archiva con el N: 199-302, QUITO a 15 de JULIO de 1999. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA



STUDY AND VISIT

leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


LINDERBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA.-
C.C. No. 130264692-0


LILIANA E. DELGADO HOLGUIN.-
C.C. No. 131010734-5

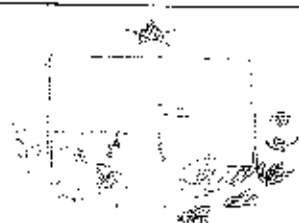

EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (13 FOJAS).-



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO 27/01/18 11:38 FECHA DE ENTREGA 30/01/18 21:30
CÓDIGO CATASTRAL 122039
NOMBRE DEL RAYON Barrios: Amalinda
FECHA DE IDENTIFICACION
TELÉFONO

RUBROS

VALOR PRINCIPAL
VALOR AGRAVADO
CONTRIBUCION VILORIAS
TASA DE SEGURIDAD

DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FIRMA TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



13308



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13308.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Manta, 31 de enero de 2009*
 Paroquia: *Manta*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Col. Urbana: *Raíces del País* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la manzana QUINCE (15), de la Lotización Arboleda de la Ciudad de Manta. PRIMER LOTE: Signado con el número TRES (3), dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con calle diecisiete con once metros. POR ATRAS: Con los lotes números veinticuatro y parte del veintitrés con once metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número cuatro con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número dos, con treinta metros. Superficie Total, TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330m²). SOLVENCIA: EL LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Libro, Tomo y Folio
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 - 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa	1293 - 23/09/1999	825

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscripción el: *lunes, 13 de enero de 1975*

Folio: *1* Folio Inicial: *2* Folio Final: *13*
 Número de Inscripción: *2* Número de Repertorio: *30*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: *lunes, 30 de diciembre de 1974*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal, La Señora Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos asiste Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Anibal Yápez Álvarez, en Representación Especial conferida por su cónyuge la Heredera Sra. Elise Arboleda Fernández, el cual a su vez reconoce al derecho





a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados. Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que está señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se le adjudica en él consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-000000008054	Fernández Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-000000001709	Arboleda Chávez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001708	Arboleda Fernández Alfredo	Divorciado	Manta
Heredero	80-000000008369	Arboleda Fernández Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernández Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000005194	Arboleda Fernández Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernández Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000008240	Arboleda Fernández Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000057	Arboleda Fernández Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 825 - Folio Final: 826

Número de Inscripción: 1.293 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

el comprador posee disolución de la sociedad conyugal

Compra de tres lotes de terrenos ubicados en la manzana Quince (15) de la Lotización Arboleda de la ciudad de

M a n a

PRIMER LOTE: Signado con el número tres

SEGUNDO LOTE: Signado con el número diez

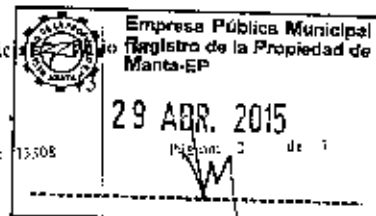
TERCER LOTE: Signado con el número once.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023648	Barberán Arboleda Linbergh Steve	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001703	Arboleda Fernández Leonor Genoveva	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:52:59 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de:

Teodoro...

Elaborado por: María Asunción Celis Chávez
130699892-2

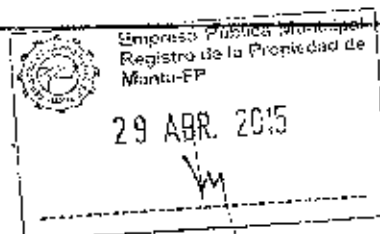


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez de Certificado 30 días. Expector
que se diera un traspaso de dominio o se
certificara un gravamen.

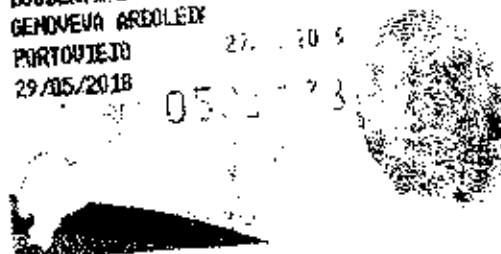
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CITIZENSHIP 130264692-0
BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE
MANABI/MANTA/MANTA
27 FEBRERO 1966
007- 0004 00573 H
MANABI MANABI
MANTA 1966



ECUATORIAN ***** V133343222
CASADO GENNY GISELA RAMIREZ LINZAN
SUPERIOR EMPRESARIO
DOUBERTI BARBERAN
GENOVEVA ARBOLEDA
PORTOVIEJO 27. 10 5
29/05/2018 05:17:33



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ACCIONES ELECTORALES 28-FEB-2014

004 - 0252 **1302646920**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	5
PORTOVIEJO	PARTIDO	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



4/29/2015 2:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUC COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-12-01-19-000	330.00	\$ 24.750.00	MZ. 15 L. 3 CALLE 17 S/N	2014	182610	381423
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BARBERAN ARBOLEDA LINDA ROSA			Costa Judicial			
4/29/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PRECATORIAL	\$ 8.08		\$ 8.08
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora	\$ 16.26		\$ 16.26
			MEJORAS 2011	\$ 2.64		\$ 2.64
			MEJORAS 2012	\$ 7.04		\$ 7.04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29.21		\$ 29.21
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 48.50		\$ 48.50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.71		\$ 3.71
			TOTAL A PAGAR			\$ 111.02
			VALOR PAGADO			\$ 111.02
			SALDO			\$ 0.00

107



4/29/2015 2:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUC COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-12-01-19-000	330.00	\$ 14.780.00	MZ. 15 L. 3 CALLE 17 S/N	2015	182610	381424
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BARBERAN ARBOLEDA LINDA ROSA			Costa Judicial			
4/29/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PRECATORIAL	\$ 8.08	(\$ 0.26)	\$ 7.82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.64	(\$ 0.92)	\$ 1.72
			MEJORAS 2012	\$ 7.04	(\$ 2.48)	\$ 4.56
			MEJORAS 2013	\$ 5.67	(\$ 1.96)	\$ 3.71
			MEJORAS 2014	\$ 5.39	(\$ 2.19)	\$ 3.20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29.21	(\$ 10.22)	\$ 18.99
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 48.50		\$ 48.50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.71		\$ 3.71
			TOTAL A PAGAR			\$ 84.48
			VALOR PAGADO			\$ 84.48
			SALDO			\$ 0.00

107